

## EN LA UNIVERSIDAD

### AYER SE INAUGURO SOLEMNEMENTE EL CURSO 1931-32

#### Importante discurso del catedrático Sr. Palanco Romero

Ayer, al mediodía, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad el solemne acto de la inauguración del curso 1931-32, asistiendo al acto gran número de estudiantes y bastante público.

Presidió el señor rector de la Universidad y diputado a Cortes por Granada don José Pareja Yébenes, sentándose a su derecha el gobernador civil de la provincia, señor García de la Barga, el decano de la Facultad de Derecho don Guillermo García-Valdecasas, el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza don Braulio Tamayo, y el director de la Escuela Normal de Maestros don Agustín Escrivano; a su izquierda, el alcalde de la ciudad don Francisco Menoyo Baños, el vicerrector don Antonio Martín Ocete y los decanos de las Facultades de Ciencias y Medicina señores Gallas (don Gonzalo) y Escobar (don Fernando), respectivamente.

En los estrados vimos, entre otros, a los catedráticos señores Martos de la Fuente, Bonilla, García Labella, Langlé, García Vélez, Nacle, Crusaf, Hernández Redondo, García Gómez (don Emilio), Gallego Burín, Martín Barrales, Yoldi y otros; secretario general de la Universidad, don Juan José Gallego; teniente coronel, don Santiago Taboia; en nombre del coronel del regimiento 2, señor Ugena; secretario del gobernador civil, señor Espinosa, etc., etc.

A las doce bajaron los catedráticos del salón rectoral, constituyéndose la presidencia.

#### Discurso del señor Palanco

Acto seguido el rector concede la palabra al ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras y diputado a Cortes Constituyentes, don José Palanco Romero, que es acogido con vitores y aplausos muy entusiastas.

Don José Palanco comienza el discurso inaugural del curso 1931-32 dedicando un saludo cordial a los profesores que en el pasado curso han causado baja o alta en la Universidad de Granada. El primer adiós, con todos los honores de respeto, cariño y cordialidad, es para don José Martos de la Fuente, ilustre maestro de Leyes, que por jubilación de edad cesó en Abril de este mismo año. «Catedrático de Granada desde 1891 y representante que ha sido en Cortes de esta Universidad, la Facultad de Derecho de ella se ve despojada con la marcha de tan ilustre profesor de uno de sus más nobles y caracterizados componentes. Amante de su disciplina, conceder y practicante continuo de ella, lo que le hizo alcanzar fama de experto civilista, don José Martos era como algo propio de esta Casa, algo tan pegado, tan unido a su historia, tan representativo de su tiempo, que su marcha parece cerrar todo un período de vida universitaria.

Tras otros merecidos elogios al señor Martos y lamentando en expresivos términos su marcha, el orador se refiere al eminente don Fernando de los Ríos, cuyo nombre no necesita ningún elogio ni ninguna semblanza, que a principios del pasado curso cesó en el cargo de catedrático de Derecho Político de esta Universidad para pasar a desempeñar la cátedra de Estudios Superiores de Ciencia Política en la Universidad Central. El señor Palanco dice que aunque para bien de la cultura se ha realizado este traslado, la Universidad de Granada no puede en menos de lamentar tal separación. A continuación dedica un saludo al catedrático don José M. Gil Robles, que de Febrero a Mayo ha ocupado la cátedra de Derecho Político en sustitución del señor De los Ríos, pasando luego a la Universidad de Santiago. Y por último, un saludo a los jóvenes e inteligentes profesores don Joaquín García Labella y don Alfonso García Valdecasas, que han sido designados para la ocupación de nuestras cátedras de Derecho Político y Derecho Civil, respectivamente.

Terminados los saludos de despedida y recibimiento, el señor Palanco pasa a desarrollar el tema de su discurso: «Descubridores y conquistadores de Indias», página larga de nuestra Historia, en la que se diría que puede sintetizarse todo lo que el genio español es y significa. «Genio audaz, firme—dice—, vigoroso y personalmente creador, capaz de elevar lumbre con el ímpetu de su aliento y de hacer nacer bajo sus plantas tierras y rinos nuevos, que todavía están ahí, vivos y fuertes, pregonando el poder de una raza que llegó a ellos guiada por el ideal, y que si en ellos hoy no sigue imperando es porque su generosidad le impidió siempre explotar aquello a lo que dio vida al calor de su fe y de su romántico y titánico impulso.» (Aplausos.)

El señor Palanco se refiere primeramente a la firma de las Capitulaciones para el Descubrimiento en la Casa Real de Santafé el 17 de Abril de 1492, que tuvieron como conse-

lón a Palos, para desde aquí dirigirse a América, empresa que dió comienzo el 3 de Agosto del precitado año, por la mañana, con la partida de la flota—las carabelas «Pinta» y «Niña», y la nao «Santa María»—en busca de un nuevo camino para las Indias por la vía del Oeste. El 9 de Agosto llega a Canarias la pequeña flota, donde permanece hasta el 6 de Septiembre por haber sido indispensable verificar algunas reparaciones en la «Pinta». Reanudado el viaje, el 13 se observó por primera vez la desviación de la aguja magnética y el 16 se llegó al mar Sargazo, cuyas algas hicieron concebir la esperanza de que se acercaba el término del viaje, esperanza que no se trocó en realidad hasta la madrugada del 12 de Octubre; en que un marinero de la «Pinta», Rodrigo Sánchez de Triana, diviso por fin la anhelada tierra, que era la isla denominada por los indígenas «Guanahani», de la que tomó posesión el Almirante, dándole el nombre de San Salvador. A continuación fueron descubiertas otras islas y el 4 de Enero de 1493, desaparecida la «Pinta» y perdida la «Santa María», la «Niña» emprendió el regreso a España, quedando en la Española (nombre dado a la isla de Haití) parte de los expedicionarios a las órdenes de Diego de Arana.

El conferenciante narra a continuación la llegada de Colón y sus compañeros a España y del recibimiento y honores que se les tributaron en Barcelona, donde estaba la Corte. Habla luego de la segunda expedición al Nuevo Mundo que salió de Cádiz el 25 de Septiembre de 1493, constando de tres caracaras y catorce carabelas, que llevaban a bordo unos 1.500 hombres. Habla de los resultados de esta empresa y de las peripetias en la isla denominada la Isabela, donde Colón hubo de reprimir una sedición de indígenas. Nuevamente vuelve Colón a España, y el 30 de Mayo de 1498 emprende su tercer viaje a América desde Sanlúcar de Barrameda, llegando a la isla de Hierro (Canarias) el 21 de Junio, desde donde envió tres de sus barcos directamente a la Española, mientras que con otros tres empen-

día el derrotero de las islas de Cabo Verde para continuar después con rumbo a Suroeste y llegar el 1.º de Agosto a la isla de Trinidad. El 15 de Agosto, tras visitar el golfo de Paria y los brazos del Orinoco, llegó a la Margarita. De aquí marchó a la Española, donde su hermano Bartolomé había fundado la ciudad de Nueva Isabela, que luego se denominó Santo Domingo. Las quejas contra los Colonos determinaron el nombramiento de Bobadilla como gobernador de la Española, quien prendió al Almirante y a sus hermanos enviándolos a España. Los Reyes Católicos los libertaron, destituyendo a Bobadilla, que fué sustituido por don Nicolás de Ovando.

Otorgada licencia general para descubrir en las Indias, en 10 de Abril de 1495, se prepararon varias expediciones. En Diciembre de 1498 se conocieron noticias del descubrimiento de Paria y de sus riquezas maravillosas. La primera expedición fué la de Alonso de Ojeda, que salió de Cádiz el 18 de Mayo de 1499 en compañía de Juan de la Cosa y de Amerigo Vesputcio. Siguen a ésta las expediciones de Vicente Yáñez Pinzón, de Diego de Lepe, de Rodrigo de Bastida y Juan de la Cosa, la segunda de Alonso de Ojeda, la cuarta de Colón (que no pudo desembarcar en Santo Domingo por impedirlo Ovando) y la exploración de la costa de Honduras, llegada de Colón a Veragua y Cobraba, etcétera.

El conferenciante estudia amplia y magistralmente otras expediciones importantes, de gran relevancia histórica, refiriéndose a las empresas de Ojeda, Fernández de Enciso, Vasco Núñez de Balboa (descubridor del Océano Pacífico, al que de nombró Mar del Norte), Gaspar de Espinosa, Pascual de Andagoya Gil González Dávila, Francisco Hernández de Córdoba (expedición a Nicaragua y fundación de Bruselas, Granada y León), Juan Ponce de León, Alonso Álvarez de Pineda, Francisco Gordillo y Pedro de Quejós, Vázquez Ayllón, Esteban Gómez, Pánfilo de Narváez, Alvar Núñez, etcétera.

(Sigue en tercera página)

## EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

### La huelga de la Sección de carpinteros mecánicos

Con fecha 19 del actual fueron presentadas por la Sección de obreros carpinteros mecánicos de Granada, afecta a la C. N. T. y Sección del Ramo de elaboras maderas a la patronal de los sillamenes de maderas, las bases para su aprobación, sin notificación de oficio de huelga, por creer estos trabajadores que, de bido a lo justo de sus peticiones, no habría que llegar a ese extremo.

Cumplido el plazo para la contestación, nos ofrecen una limosna y nos obligan en contra de los que creen que los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo se lanzan a la huelga por manejos políticos.

He aquí cómo una industria, muy favorecida siempre en el alza y baja de la libra esterlina, logrando todas sus ambiciones, cuando presentan estos sufridos trabajadores unas bases de mejoras económicas y morales, muy inferiores a las que en realidad necesitan, se nos contesta con un desafío a la huelga.

Alguno el señor gobernador que con fecha 28 del pasado se le comu-

nicó el oficio de huelga y adjunto las bases de esta Sección y la contestación de la patronal?

Nos extraña que la Prensa no de conocimiento de la citada huelga planteada, pues pudiera haber pasado desapercibido para el señor gobernador que con el conflicto planteado son muchos los trabajadores y patronos del Ramo de la Madera y Construcción que se perjudican y agravan el paro, y muy pronto, de continuar en la actitud que se ha colocado la patronal, será mayor el perjuicio de la citada industria.

Al decir que pudiera pesar desapercibido para el señor gobernador es por lo que exponemos al presentar el oficio de huelga y adjunta las bases de esta sección y la contestación de la patronal, quiere decir que no aceptamos la intervención del Comité paritario, y sí, si fuera precisa, la intervención de la primera autoridad civil.

El Comité de huelga de la Sección de obreros carpinteros mecánicos de Granada.

### Los obreros del Ramo Textil y Fabril

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Le agradece el inserte en el diario de su digna dirección la presente carta, para dar a conocer a la opinión pública granadina el caso de injusticia que cometen los patronos de dos casas de tintorería (las dos más importantes de Granada) con los obreros tintoreros.

Estos obreros, el día 18 del pasado, hicieron una petición para mejorar el mequinzo sueldo que disfrutaban, sueldo que hoy, como están las subsistencias, no llegan a cubrir las necesidades de su hogar, pues ganan de cuatro a seis pesetas, que, aunque diarios, no son todo lo suficientes que deberían ser.

La contestación de los patronos fué que les suprimían el sueldo fijo, como hasta entonces se venía disfrutando, y además, para seguir trabajando, les exigían que firmaran un contrato de trabajo privado, que a todas luces era inicuo, porque es trabajo obrero no se pueden considerar eventuales, porque el que más lleva 30 años y el que menos ocho de trabajo.

Como es natural, los obreros no entraron conformes con la propuesta de los patronos, y anunciaron su huelga por el 25 del mismo mes, cosa que efectuaron al llegar dicha fecha y ver la intransigencia de los patronos.

Hasta hoy, el conflicto sigue lo mismo; estos obreros en la calle, y parece, según se ve, que no va por vía de solución, y el prolongarse de

masiado pueden estos hombres, al ver que falta el pan en sus hogares, llegar incluso a la violencia.

Las autoridades deben tomar carta en el asunto y conciliar los dos extremos, porque se debe tener en cuenta que estos obreros jamás crearán conflictos a sus patronos.

No debe prolongarse más la situación, y no dar lugar a que estos obreros, siendo personas de orden y solvencia moral, no puesta en duda, se conviertan al desorden, empujados por la inconsciencia de sus patronos. Los patronos, en la actualidad, para cumplir sus compromisos emplean mujeres en un trabajo que no se adapta a ellas, por lo perjudicial que es para la salud, y que seguramente no será pagado como se merece dicho trabajo, por lo tanto se debe esto cuanto antes arreglar y evitar que esas mujeres trabajen en una cosa que no deben hacer y así evitar su misma explotación.

Esto es hoy un pequeño conflicto y antes de que cobre otras proporciones mayores creemos debe resolverse por quien debe y puede hacerlo.

Gracias anticipadas por la publicación de la presente y queda de usted atento s. s. q. e. s. m.

El Comité

**“EL DEFENSOR DE GRANADA”**  
ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

### La Policía detiene a un ratero que acababa de cometer un robo en compañía de otro maleante

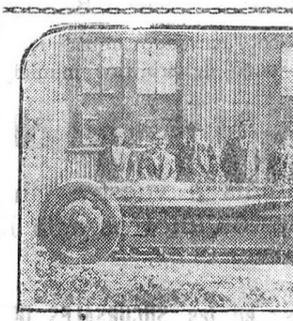
En la casa número 4 de la Cuesta del Carro se perpetró ayer un robo de ropas.

El hecho fué denunciado por la víctima de la sustracción, Rosario Arrambide, manifestando en la Comisaría que el producto de lo robado ascendía a unas 60 pesetas y que sospechaba de dos conocidos rateros, apodados «El Juanichí» y «El Limosnero».

La Policía, a las pocas horas, logró detener al primero de los maleantes, cuando pretendía vender las prendas sustraídas.

Logróse en la cárcel.

A «El Limosnero», peligroso ladrón, autor de numerosos robos cometidos en esta ciudad, lo busca la Policía.



Ha terminado de construirse un nuevo bólide, con el que se intenta batir el récord del Mundo de Campbell. Se trata de un coche australiano que tripulará Norma Smith, y con el que espera superar las 300 millas.

## Siluetas del día

### EL CALENDARIO

Ahora anda todo el mundo preocupado con la reforma del Calendario. Desde Ginebra, los hombres de la Sociedad de las Naciones dirigen consultas a todos los pueblos de la tierra para resolver, con la mayor suma posible de opiniones, esta cuestión trascendental. «Seguimos con el año de doce meses? ¿Establecemos un Calendario fijo de trece meses de veintidós días cada uno? He aquí el problema que hoy preocupa a los ilustres reformadores de Ginebra. Y esta preocupación se ha extendido a los más humildes rincones del globo. Hasta en los caseríos de las aldeas, los contentillos tiran de lápiz y ponen en juego la imaginación para hacer números y comprobar la utilidad o la impertinencia de la reforma. Mientras tanto, los hombres de la S. de N. aguardan, con el Calendario gregoriano sobre la mesa de operaciones, a conocer la opinión universal para dar al mundo una nueva y más simple distribución del tiempo.

Uno de los llamamientos lanzados por la emisora de Ginebra ha llegado a la Diputación provincial de Granada. Y la Diputación, que es un orga-

nismo sensible a las vibraciones universales, ha resuelto inmediatamente la consulta. Su opinión es contraria a la reforma. Prefiere el año de doce meses; de acuerdo con el Calendario tradicional. Yo no conozco las concienzudas deliberaciones de los señores diputados sobre la interesante materia. Pero su acuerdo me hace sospechar dos cosas que comunico a mis lectores con las naturales reservas: o la Diputación tiene un espíritu tradicionalista y no admite por eso el reformismo de Ginebra, o los señores diputados son supersticiosos y rechazan por instinto el Calendario de trece meses. Esta última hipótesis, que es la más aceptable conociendo el espíritu revolucionario de la Diputación, impresionaría profundamente, de conocerla, a los miembros de la Sociedad de las Naciones, que tal vez no han tenido en cuenta la influencia de ese factor misterioso y extraño de la superstición. Y es muy probable que esos hombres ilustres le dieran la razón al señor Castilla y renunciaran espontáneamente a la reforma.

CONSTANCIO

### VIDA OBRERA

## A PROPOSITO DE LA ULTIMA HUELGA

### LO QUE DICE LA ASOCIACION DE OBREROS AZUCAREROS Y ALCOHOLEROS

Quiero hacer unas manifestaciones claras y concisas con referencia a la huelga de Caniles, al fin resuelta tras duras negociaciones. Y pretendo hacerlas, para que una vez más la opinión pública esté al tanto de todos los problemas y reciba aclaraciones necesarias y pertinentes.

Esta Asociación de obreros, consciente del mal que hubiera acarreado indudablemente una huelga, no sólo a la industria azucarera, sino además a la clase campesina y por ende a la economía provincial, supo frenar su justificada exaltación en tan equitativo asunto, batiéndose con las armas de la legalidad y el escudo de la nobleza, manteniendo desde luego económicamente a sus compañeros en huelga, en espera, como así ha sucedido, de que su proceder correcto y limpio, unido a la imponderable justicia de las peticiones, fueran premisas conducentes fatalmente a la conclusión que se ha impuesto.

El Ministerio de Trabajo, con sensatez y cordura, conocedor de nuestra pretensión, supo prestarnos una grata acogida y convencer a la clase patronal de lo absurdo de su conducta. Varios días duraron las negociaciones, precedidas de una exposición de motivos que presentamos, en la que hacíamos relato fiel y justificado del por qué de nuestra actitud, y en ellas, una vez, más se puso a prueba la incompreensión de la patronal, que sin el menor sentido de humanidad y dando pábulo al egoísmo más incomprensivo, luchó hasta última hora sin descender a la moralidad.

Gracias, pues, a la discreción del árbitro, a la firmeza de los delegados de la Asociación y a la justicia de las peticiones y con el auxilio de la cordura, que nadie podrá negarnos, hemos resuelto esta huelga sin producir la más ligera alteración ni el más leve daño a la economía.

en estas líneas para que la opinión granadina sepa, al juzgarnos, no desear ninguna de las características de que hemos hecho uso, no obstante nuestra fuerza moral y material, que permanece incólume y reforzada y aun contando como contábamos con el apoyo de los campesinos.

No podrán, pues, tacharnos y menoscabarlos con censuras, que serían, caso de darse, injustas y arbitrarias, según se deduce de las presentes líneas, cuyo objeto inmediato era y sólo es.—José Ocete, presidente de la Asociación de obreros azucareros, alcohólicos y similares.

Importe total de la recaudación en favor de la víctima del accidente ocurrido al compañero José Avila, en el grupo azucarero de La Purísima Concepción.

Sindicato de Metalúrgicos, 25 pesetas; Azucareros de Antequera, 25; Azucareros de Caniles de Beza, 25; Azucareros de Benalúa de Guadix, 100; Azucareros de Motril, 104; Azucareros de Almuñécar, 25; Azucareros de Salobreña, 220; Cerveceros Alhambra, 26; Alcohólicos San Fernando, 94,25; Azucareros San Isidro, 428,50; Azucareros San Pascual, 435,70; Azucareros Santa Juliana, 269,25; Azucareros de La Purísima, 211; Azucareros de La Vega, 139. Total, 2.235,70 pesetas.

### CONSECUENCIA DE UN ATAQUE, RESULTA HERIDA DE GRAVEDAD

Nicolás Gómez Jiménez, guarda de consumos, riñó anoche con su esposa Josefa contreras Baena, llegando a amenazarle con una navaja de grandes dimensiones.

La infeliz mujer, que se halla en avanzado período de gestación, sufrió un síncope, resultando con he-

## EN LA DIPUTACION

### La sesión de la Comisión gestora

#### GRANADA Y LA AUTONOMIA REGIONAL

##### Acuerdos adoptados

Bajo la presidencia de don Virgilio Castilla y con asistencia de los señores Gómez Román, García Vicente, del Moral, Tovar y Enciso, celebró sesión la Comisión gestora.

Lefda y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Vista la solicitud del enfermo impedido Sebastián Crespo, para que se le adquiera un cochecito, se acordó que informe el decano de la Beneficencia municipal.

Concedese un voto de gracias a la Asociación de Ganaderos por los donativos de leche hechos a los establecimientos benéficos.

Se concede un año de excedencia al jefe de veterinaria del Instituto de Higiene y se nombra interinamente a don Félix Gómez Sánchez, con la gratificación anual de seis mil pesetas.

Se acuerda conceder la pensión anual de 285 pesetas a la viuda de un ayudante de cocina del Hospital de San Juan de Dios.

Se jubla con 1.600 pesetas al ca pataz de vias y obras Cristóbal Calvo.

##### Oposiciones

Por el secretario se dió lectura al programa para las próximas oposiciones a oficiales terceros de esta Diputación, con haber anual de tres mil pesetas, programa que ha sido adaptado a las disposiciones vigentes y nueva estructuración del Estado español.

La Comisión acordó aprobarlo y que se publique seguidamente para conocimiento de los opositores.

##### Otros asuntos

Se aprueban numerosas cuentas y presupuestos de los establecimientos benéficos, así como el proyecto del camino vecinal de Dehesas Viejas a la carretera de Bailén a Málaga y el replanteo del de Baza a Beas del Valle.

Se designa al vicepresidente don Francisco Gómez Román para que forme parte de la Junta provincial de Beneficencia, en representación de la Diputación.

Apruébase la propuesta de la Facultad de Medicina para practicar a favor de don Juan J. García Cabrera y don Luis Gómez.

Visto el oficio que dirige la Jefatura de Estadística consultando la reforma del Calendario, la Comisión se muestra partidaria de que el año se divida como hasta ahora, en doce meses y que los meses sean de 40 y 31 días.

Se aprueba un presupuesto de 1.500 pesetas para mobiliario de oficina, y otro de 1.100 para adquisición de una máquina de escribir para la Contaduría.

Se ratifica el nombramiento del presidente don Virgilio Castilla para que forme parte en representación de la Diputación en la Caja Colaboradora de Previsión.

Se aprueba la propuesta que hace el secretario señor Torres Calleja, referente a que se solicite del Ministerio de la Gobernación la suspensión del decreto referente al Instituto de Higiene, hasta que se aprueben por las Cortes la ley orgánica de las Diputaciones, ya que la ejecución de dicho decreto resultaría muy perjudicial a la Diputación de Granada, por haber gastado en la construcción del edificio más de 280.000 pesetas.

##### La autonomía regional

Se da cuenta de un escrito de los representantes en Cortes, en que solicitan la opinión de la Diputación de Granada sobre la autonomía regional, acordándose nombrar una ponencia compuesta del presidente señor Castilla Carmona, del vicepresidente señor Gómez Román y del secretario señor Torres Calleja, para que evale la consulta, sentando desde luego los principios siguientes:

Primero.—Que debe acordarse la autonomía administrativa.

Segundo.—Que esta autonomía, con respecto a Granada, deberá ser a la Andalucía Oriental, o sea, respetando el antiguo reino que comprendía nuestra provincia y las de Málaga, Jaén y Almería, con capitalidad en Granada; y tercero, que nuestra capital constituya el centro de la cultura oriental y africana.

##### Más acuerdos

Se acuerda lo tramitado con respecto al expediente del presupuesto extraordinario de 2.400.000 pesetas para las reformas propuestas por el presidente señor Castilla y solicitado al director general de Administración local relacionada con la conversión de las láminas de la Diputación, cuyo importe ha de constituir la partida de ingresos del aludido presupuesto.

El señor Castilla anuncia que d un momento a otro marchará a Madrid a fin de que se resuelva rápidamente esta cuestión y poder dar efectividad a todas las obras proyectadas y que han de ser un gran alivio para la crisis obrera.

Se aprueban dos presupuestos, uno de 3.572 pesetas para reparaciones en las cubiertas del Hospital de

pesetas para el de San Lázaro, y se concede un mes de licencia por enfermo al oficial tercero don José Castilla Pérez.

Por último, el doctor Gómez Román, solicita y así se acuerda, autorizar al presidente para que, de acuerdo con el Ayuntamiento, abonen los gastos que puedan producirse por los agasajos que se convengan en honor de los congresistas que han de venir a Granada con motivo del Congreso de Pediatría.

##### El regionalismo andaluz

La carta de los representantes de Granada solicitando la opinión de la Diputación de Granada sobre la autonomía regional, dice así:

«Las tendencias del proyecto Constitucional acusan claramente que el Estado español ha de emitir y aun de impulsar el principio de Autonomía Regional, siquiera que de momento no se imponga esta división al territorio.

Reunida en Sevilla una representación de varias provincias andaluzas, ésta ha redactado un proyecto de Estatuto, que sin duda, entre otros, ha sometido a la consideración de los diputados de Granada.

A fin de conocer el criterio de las entidades más importantes, la representación en Cortes ha acordado someter a la opinión de usted el adjunto cuestionario, rogándole una contestación que nos oriente acerca de la opinión de la provincia.

Los temas que juzgamos fundamentales, son:

1.º En el estado actual económico, social y cultural de la provincia de Granada ¿debe ésta aspirar a una autonomía regional o seguir unida a núcleo central?

2.º En el caso de considerarse conveniente la formación de una región autonómica ¿debe Granada integrarse a la amplia región andaluza con la próxima unión con Extremadura, o quedarían mejor servidos sus intereses en zona más pequeña formando la Región de Andalucía Oriental con Jaén, Málaga y Almería?

3.º ¿Debe esta región tener alguna característica especial?»

### LA LOTERIA

## El premio mayor, el cuarto, dos gorduelos y abundantes centenas en Granada

Nuevamente otra visita de la diosa Fortuna a los granadinos en esto del sorteo loteril, «continuando» los augurios de la buena suerte que envió como «anuncio» en el anterior sorteo al segundo premio de aquel.

En el de ayer, vino «nada más» que el premio mayor encarnado en el 10.169 vendido—¡como no!—en la afortunada Administración número 7 de la Plaza del Carmen, a cargo de don Juan Guadalupe. Allí han caído también las correspondientes aproximaciones y centenas, y además la centena del premio tercero y un gorduelo; en total, cuarenta mil duros.

También vino a Granada el premio cuarto, otro gorduelo y más aproximaciones y centenas en otras loterías; total, una buena racha.

Medio billete del premio mayor fué revendido por el conocido betunes, al que equivocadamente apodan «El Chaíto», ya que no tiene nada de eso y lo fué a dos señores del campo, que vinieron pidiéndole un diez mil. Entonces el susodicho revendedor se dirigió a la Administración número 7, y sacó el susodicho pedido.

El lunes se pagará en la citada Administración de la Plaza del Carmen el premio segundo del sorteo anterior, que correspondió en el número 34.213.

## DE SOCIEDAD

En los exámenes de ingreso ha obtenido matrícula de honor, por oposición, el niño Miguel Cruz Hernández, hijo de nuestro particular amigo el maestro nacional don Miguel Cruz.

Nuestra enhorabuena a tan aventajado alumno, como igualmente a su padre.

—Regresó de Madrid nuestro querido amigo y colaborador don Enrique Mateos Almogera.

—Marchó a Almuñécar la bella señorita Victoria Tenorio.

—Ha marchado a Madrid nuestro buen amigo el abogado don José María Caparrós Freire.

—El Dr. Luis G.º Gómez, comunicó a sus distinguidas amistades haber establecido su consulta de Medicina Interna y Enfermedades de la Infancia en la calle de Reyes Católicos, 19, entresuelo.

—Con gran lucimiento, en el examen de las últimas asignaturas de la carrera, se ha licenciado en Farmacia nuestro buen amigo don Andrés Romero, propietario de Zalamea de la Serena (Badajoz).

Sea enhorabuena.

LEA USTED NUESTRA EDI.

Las Cortes Constituyentes

Se acuerda conceder el voto a la mujer en iguales condiciones que al hombre, siendo ésto a los veintún años

Madrid 1.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro, ocupando las tribunas muchas señoras.

El señor Besteiro anuncia que va a continuar el debate sobre el proyecto constitucional, en la parte que quedó anoche, o sea el artículo 34 sobre el voto electoral.

La proposición de la Comisión era la siguiente: Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de 21 años tendrán iguales derechos electorales conforme determinen las leyes.

El señor Vilarte consumió un turno en contra de que se le conceda a los 23 años tanto a los varones como a las hembras, mostrándose partidario decidido de que sea a los 21.

El señor Samper consume otro turno en defensa de que la edad sea de 23 años.

La señorita Victoria Kent se opone a que le sea concedido el voto a la mujer, alegando que ésta no tiene la suficiente capacidad todavía para intervenir en las misiones de carácter político.

Continúa diciendo que no es todavía el momento oportuno para conceder a la mujer este privilegio, entendiéndose que lo primero que debe hacerse es enseñar a sus hijos.

La señorita Clara Campoamor mantiene con un vibrante discurso la tesis contraria, haciendo que el ambiente se caldease con este asunto.

Lee numerosas estadísticas y termina diciendo que a los actos públicos que se vienen celebrando asisten ya más mujeres que hombres.

El señor Guerra del Río comienza diciendo que la minoría radical se congratula de tener en su seno a la señorita Campoamor, pero que mantiene la edad de los 23 años.

Agrega que la minoría socialista tiene el propósito de que sea lo primero, pero no saben ellos todavía el peligro que constituye eso.

Interviene por la minoría socialista el señor Cordero, declarando que dicha minoría votará porque se le conceda el voto a la mujer y al hombre a la edad de 21 años.

Para ello, dice, hemos tenido en cuenta una pequeña observación, y es que este privilegio no se le debe conceder nada más que a las mujeres trabajadoras y que tengan ideas del siglo, pero no a aquellas que todavía llevan arraigados los sentimientos del confesionario.

Dice a los republicanos que ellos son los llamados a gobernar en un día próximo y que esto, lejos de perjudicarles, les favorecerá, porque la mayoría de las mujeres son de la clase trabajadora.

El señor Companys interviene para significar que en Cataluña la concesión del voto a la mujer no constituye ningún peligro, porque allí la mujer es libre y está desvinculada del confesionario.

El presidente de la Cámara dice que los señores diputados pueden votar lo contrario a lo acordado en el día de ayer, pues se va a proceder a la votación del artículo en dos partes.

Se opone a ello el señor Galarza y otros diputados, y puesto esto a votación se acuerda hacerlo de una vez.

Vota en contra la señorita Kent y otros grupos y se aprueba el dictamen de la Comisión por 160 votos contra 121.

Al decir el presidente que queda aprobado el artículo, los socialistas y las tribunas públicas aplauden con entusiasmo.

El señor Carrasco Formiguera dice que con la aprobación de este artículo se ha hecho grave daño a la República.

El señor Besteiro interviene indicando al orador que no se puede discutir sobre un asunto ya aprobado.

El comandante Franco expresa su satisfacción por haber logrado la mujer una de sus más legítimas aspiraciones.

El señor Rico se muestra contrariado, expresando que se ha hecho una obra contraria al espíritu republicano.

Los señores Galarza y Alvarez explican su voto.

Comentarios acalorados en los pasillos

Al acabarse de aprobar el artículo 34, muchos diputados salen al pasillo, donde se entablan apasionados diálogos de grupo a grupo.

El alcalde de Madrid decía a grandes voces: Esto es un mal irreparable para la República.

votos particulares, que fueron desechados.

Al 36 presenta la señorita Kent una enmienda, que defiende el señor Gordon, que fué aprobada.

Igual suerte corrió el artículo 37, después de breves propuestas, que fueron desechadas.

El señor Martínez Moya presenta una enmienda al artículo 38, en el sentido de que los extranjeros no podrán ejercer cargo alguno del que emane autoridad o jurisdicción, salvo a los que estén en servicios especiales por sus Gobiernos.

Fuó aprobada, y con él el artículo. El señor Castrillo defiende un voto particular al artículo 39, que fué tomado en consideración.

Seguidamente interviene el señor Besteiro suspendiendo la sesión a las nueve de la noche, para continuarla a las diez y media, en que se empezará con ruegos y preguntas y después las anunciadas interpellaciones.

Propaganda de unas señoritas en el Congreso

Madrid 1.—Esta tarde y momentos antes de que empezara la sesión en el Parlamento, recibió el señor Besteiro en su despacho a una numerosa comisión de señoritas, con las que estuvo conversando quince minutos.

A la salida, se repartieron éstas por todos los pasillos, repartiendo unas cuartillas escritas a máquina, que contenían lo siguiente:

«Los diputados no mancharán la Constitución estableciendo privilegios. Queremos iguales derechos electorales que los hombres. Viva la República.»

Reunión de la minoría Socialista

Madrid 1.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta tarde la minoría socialista, tratando del artículo 34, referente al voto de la mujer.

Se acordó votar que fuera a los 21 años e iguales derechos ciudadanos que a los hombres.

Acuerdos de la minoría radical-socialista

Madrid 1.—También celebró esta tarde reunión la minoría radical socialista, ocupándose de los debates parlamentarios.

Con respecto al problema religioso, se acordó mantener el dictamen de la Comisión, por considerarlo consustancial con el ideario del partido.

Si para tratar de este asunto acordaran reunirse los jefes de las restantes minorías, se autorizó a los representantes de ésta para que asistieran a ella, pero manteniendo el criterio de la total separación de la Iglesia y el Estado, disolución y expulsión de órdenes religiosas e incautación de sus bienes.

Finalmente se acordó llamar a los diputados ausentes, para que en la próxima semana se concentren en Madrid.

LA SESION NOCTURNA

Madrid 1.—A las once de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

Comienzan los ruegos y preguntas

El señor Angulo alude al mal estado en que se hallan las prisiones militares.

El comandante Franco expresa que el juez militar de Sevilla, señor Manzanque, está actuando, con verdadera parcialidad en el proceso de Tablada, ejerciendo coacciones sobre los soldados de Aviación.

El señor García Bueno pregunta al ministro de la Gobernación si es obligatoria la asistencia a las proyecciones.

Le contesta el señor Maura, diciendo que el alcalde es el representante del Gobierno en el referente al mantenimiento del orden, pero que tiene que cumplir el acuerdo de las corporaciones.

Interpelación sobre la Telefónica

Seguidamente se continúa el debate sobre la interpellación por el conflicto de la Telefónica.

El señor Pozas habla de los atropellos y vejámenes que la patronal lleva a cabo con sus empleados y obreros.

Intervienen los ministros de la Gobernación y Comunicaciones, los señores Juarros, Gomariz, Alberca y Galarza.

Los primeros dicen que ha llegado el momento de ultimar este asunto y que se reintegren a sus puestos todos los empleados, castigándose únicamente a los que cometieran actos de sabotaje.

Seguidamente se dió por terminada la sesión, acordándose quedar terminada esta interpellación. Es la una de la madrugada.

Las víctimas del trabajo

UN OBRERO HERIDO DE GRAVEDAD

Esta madrugada quedó encamado en el Hospital, el obrero Luis Bolívar, de 18 años de edad, con domicilio en Pinos Puente.

Excmo. Ayuntamiento de Granada

EMPRESTITO DE 4.000.000 DE PESETAS REPRESENTADO POR 8.000

TITULOS AL PORTADOR DE 500 PESETAS NOMINALES Y AL 92 por 100

DE TIPO DE EMISION Y 6 1/2 por 100 DE INTERES ANUAL

GARANTIA: Todos los ingresos municipales y en especial los productos totales del Matadero público, que rinden un promedio de 419.512,16 ptas. al año.

AMORTIZACION: En 50 años mediante sorteo en el tercer trimestre de cada año, comenzando el tercer trimestre de 1932.

PAGO INTERESES: Por trimestres vencidos, comenzando el día 1.º de Enero de 1932.

SUSCRIPCION: El 25 % del valor nominal del 26 de Septiembre al 10 de Octubre, mediante entrega de resguardo; otro 25 % del valor nominal del 20 al 30 de Noviembre y el 42 % restante del 20 al 31 de Diciembre.

Por orden de 2 de Septiembre se acordó la admisión para cotización de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

El Excmo. Ayuntamiento tiene acordado admitir los cupones de estos títulos para el pago de arbitrios municipales.

GRANADINOS

Demosttrad que amáis a vuestra ciudad, acudiendo con vuestro capital o modestos ahorros a la llamada que os hace el Ayuntamiento.

La suscripción puede hacerse en las SUCURSALES DE LOS BANCOS DE ESPAÑA, HISPANO-AMERICANO, ESPAÑOL DE CRÉDITO, URQUIJO, CASA DE Sres. HIJOS DE RODRIGUEZ ACOSTA Y DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de Justicia desmiente que el Gobierno provisional haya trasladado al doctor Múgica, porque ello implicaría el reconocimiento del Concordato

Según el señor Alcalá Zamora, si ya es difícil legislar sin transigrir, cuando se trata de una Constitución la necesidad es mayor

La liquidación de las dobles y la probable fórmula

Madrid 1.—Sigue en la mayor reserva la fórmula a adoptar por el ministro de Hacienda para la liquidación de las dobles monetarias.

Una personalidad muy al tanto de estas cuestiones ha indicado que, en líneas generales, el decreto consistirá en lo siguiente:

Clasificar dichas dobles y aplicar la diferencia de cambio de aquellas que procedan de los bonos oro (un millón de libras aproximadamente), a los Bancos privados y los llamados comerciales por seguros de cambio y aplazamiento de cancelación (unos tres millones de libras) al Tesoro y al Banco de España.

Esta es la fórmula propuesta y elevada al ministro de Hacienda por la Banca privada.

El suplicatorio contra Marial

Madrid 1.—El diputado a Cortes constituyentes por Madrid don Melchor Marial ruega a los periódicos de esta capital, en carta que ha remitido hoy, se haga constar que el suplicatorio pedido a las Cortes contra él ha sido motivado por una querrela presentada por el señor Barriobero con motivo de un acuerdo de expulsión del partido republicano federal de Madrid.

La labor del ministro de Instrucción pública. Lo que dice "El Sol"

Madrid 1.—«El Sol», en su número de hoy, elogia la actuación de don Marcelino Domingo, y, refiriéndose a su último decreto acerca de los estudios del Magisterio, dice: «Pocas obras tan honradamente nacionales como ésta. He aquí un ministro catalán bien español y he aquí una obra bien española nacida en un espíritu catalán fuertemente vinculado a la gran sustancia hispánica. Ahora sólo falta que, al confeccionar el presupuesto, el Gobierno que lo calcule corresponde económicamente a la gran obra social que acaba de coronar el señor Domingo.»

Se amplía la representación en la Conferencia económica para el estudio de lo de la libra

Madrid 1.—La «Gaceta» inserta una orden del ministerio de Hacienda, que dice así:

«Ilustrísimo señor: En virtud de la posibilidad de aumentar el número de asistentes a la Conferencia para el estudio de las consecuencias de la suspensión del patrón oro en Inglaterra, indicada en el orden de este ministerio de 23 del pasado, han sido numerosas las demandas de asistencia recibidas.

Estudiadas con detenimiento las mismas, así como lo más conveniente para el mejor éxito de la Conferencia, este Ministerio acuerda que se admiten las siguientes nuevas entidades con sendas representantes:

Acéite de Oliva, Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, Asociación Nacional de Vinicultores e industrias derivadas del vino, Federación de Exportadores de Naranjas de Valencia, Unión Nacional de Agricultores y Arroceros de Valencia, Asociación de Constructores Navales Nacionales, Asociación Nacional de la Industria del Cromo. Lito grafa sobre metales, Círculo Frutero Valenciano, Confederación Nacional de Viticultores, Unión de Círculos Mercantiles y Agrupación Forestal de la Industria Maderera.

La Conferencia se reunirá en el Salón de Aranceles de este Ministerio, el día 1, a las cinco de la tarde.

Visitas al ministro de Trabajo

Madrid 1.—El ministro de Trabajo, al hablar con los periodistas, dijo que había recibido la visita de una comisión de los empleados de la Compañía de Coches Camas, que le habló de los anunciados despidos de personal.

El señor Largo Caballero prometió ponerse al habla con la citada Compañía para ver de evitar esos despidos.

También le hablaron los referidos comisionados del incumplimiento de la jornada de ocho horas.

Se entrevistó también con el ministro de Trabajo una comisión de obreros de las factorías de Sagunto, los cuales le expusieron su deseo de que sean evitados los despidos que se anuncian.

El ministro prometió, igualmente, hablar con la representación patronal.

El transporte por carretera. Propósitos del ministro de Fomento

Madrid 1.—El señor Albornoz presidente de la Junta directiva de la Asociación de Ayudantes de Obras públicas.

Recibió después la visita de don Eduardo Ortega y Gasset y la de una comisión de diputados por Cuenca.

Preguntado el ministro sobre los excesos que se vienen cometiendo con los viajeros que se trasladan por carretera, contestó:

«Tengan ustedes cuidado sumo con este asunto, pues se trata de una maniobra de los que explotan los transportes.

A diario—siguió diciendo—recibo millares de peticiones solicitando la supresión de las exclusivas por carretera, y en este sentido me propongo presentar en breve a las Cortes un proyecto de ley.

Manifestaciones del jefe del Gobierno. El resumen de la semana

Madrid 1.—El señor Alcalá Zamora hizo, como de costumbre, manifestaciones a los periodistas.

Como resumen de la semana, dijo que va más calmada de pasiones en torno al problema regional o atraídas por otros temas también inte-

Espera el jefe del Gobierno lo propio en cuanto a los demás asuntos de interés, porque si ya es difícil legislar sin transigrir, cuando se trata de una Constitución, la necesidad es mayor.

Por lo demás—añadió—, el interés de la semana está en que las Cortes, tan libremente elegidas, que ya habían mostrado otras altísimas cualidades, la sensibilidad para el ideal y patriotismo, demuestren que saben transigrir. Es decir: juntar aquellos dos impulsos.

Fuera de eso—siguió diciendo—el plan de trabajo parlamentario se desarrolla dentro de las etapas fijadas y aun avanza en la marcha, siendo posible que en algunos finales de semana no sea necesario prorrogar las sesiones.

Lo que dice un periódico sobre las relaciones entre el Vaticano y el Estado español

Madrid 1.—Un periódico dice que mientras llega el Concordato entre el Vaticano y el Estado español, parece ser que se establecerá un «modus vivendi» con relación a las Ordenes religiosas y sus bienes.

Este periódico, que es «Informaciones», dice que este asunto, de carácter nacional, no podía resolverse en unas semanas, hasta que el Parlamento decidiera, y comprendiendo así el Gobierno, acordó un «modus vivendi» con relación a las Ordenes religiosas y sus bienes.

Termina diciendo que con esta fórmula los debates parlamentarios, al tratarse del problema religioso, serán menos apasionados.

Juicios de un periódico sobre el problema agrario

Madrid 1.—Un periódico dice que el problema agrario se ha agravado más con el dictamen de la Comisión, ya que en él se propone que las fincas procedentes de señorías al ser expropiadas lo serán sin remuneración alguna.

Detalles sobre la dimisión del Cardenal Segura

Madrid 1.—Se reciben noticias semifiduciales de la ciudad del Vaticano dando detalles de la entrega por el cardenal Segura al Pontífice del documento en que renunciaba a sus derechos sobre el arzobispado de Toledo.

Momentos después el Pontífice ordenaba fuese comunicada la noticia al nuncio en España, para que lo hiciese saber al Cabildo Metropolitano de Toledo con el fin de que el obispo auxiliar se encargase de la dirección de la archidiócesis.

Manifestaciones del ministro de Justicia. No es cierto que el doctor Múgica haya sido trasladado a Coria

Madrid 1.—En las primeras horas de la tarde se entrevistaron los periodistas con el ministro de Justi-

Un primo del señor Borbón se embriaga y arma una escandalera fenomenal, siendo preciso alojarlo en un calabozo

Oviedo 1.—Cuando se hallaba en un bar de esta población el ingeniero don Carlos Maquerie de Borbón, primo de don Alfonso de Borbón, en compañía de otras cuantas personas, por efecto del vino dió vivas de carácter político contrarios al régimen, siendo contestados con otros a la República lanzados por los parroquianos que ocupaban una mesa contigua.

Ambos rivales se acometieron, armando un fenomenal escándalo y repartiéndose gran cantidad de palos.

Intervino un policía, al que abofeteó el agresivo Borbón, teniendo que ser asistido dicho agente de varias heridas con hematoma en la región frontal, de carácter leve.

Pronto acudieron varios agentes más, que procedieron a la detención del agresor.

Llevado que fué a la Comisaría de Vigilancia, y cuando se le puso a la firma el atestado correspondiente, rompió los oficios y pronunció frases violentas, siendo necesario ingresarlo en un calabozo.

El detenido fué entregado al juez de guardia, el cual lo dejó en libertad bajo fianza.

Fuerte tormenta en Bilbao. Cae un rayo en una central telefónica

Bilbao 1.—Esta tarde descargó sobre esta población una horrosa tormenta que duró una media hora, cayendo el agua abundantemente.

En Baracaldo cayó un rayo en la estación telefónica de Altos Hornos. Esto produjo un gran susto a la señorita telefonista, la cual no sufrió el menor daño.

Nuevo record de altura en hidroavión

Mont de Marsan 1.—El aviador Gonard ha obtenido un triunfo en su tentativa de batir el record del mundo de altura en hidroavión.

Dicho aviador partió del estanque de Ricaroff ayer a las cuatro de la tarde, y amarró en Arcachón a las seis y media, después de elevarse a una altura de tres mil quinientos metros, con cinco toneladas de carga.

Conflicto resuelto

Oviedo 1.—Hoy han reanudado el trabajo los obreros y empleados de la Compañía de Tranvías, habiendo quedado resuelto el conflicto que mantenían.

Ha presentado la dimisión de presidente de la Comisión de Responsabilidades don Carlos Blanco

Madrid 1.—A las seis de la tarde compareció ante la Subcomisión que entiende por el golpe de Estado el presidente de ella, don Carlos Blanco, que ocupaba el cargo de director general de Seguridad al advenimiento de la dictadura.

Lo primero que hizo fué presentar su dimisión, que será sometida al criterio de la Cámara, para aceptarla o no.

Después prestó declaración el general don Luis Bermúdez de Castro, subsecretario de la Guerra con el Gobierno del marqués de Alhucemas.

Parece ser que confirmó que la noticia de que se preparaba el golpe

de Estado circulaba por todos los Ministerios.

Manifestaciones de don Carlos Blanco

Madrid 1.—Esta tarde conversó el presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco, con los periodistas, a los que manifestó que había presentado la dimisión de su cargo, por haber comprendido que no podía moralmente ocuparlo, ya que al advenimiento de la Dictadura era director general de Seguridad y después actuó como fiscal en el proceso por los sucesos de Vera de Bidasoa.

La dimisión ha sido aceptada seguidamente y entonces he declarado.

—No es cierto eso, porque el Gobierno no hace ningún nombramiento y menos en estos instantes, ya que eso supondría la aceptación del Concordato. Todo cuanto sobre este particular tenga que resolverse, lo hará el Parlamento.

Los reporteros le dijeron que el señor Alcalá Zamora había dicho que con la solución dada al asunto del cardenal Segura, el problema religioso había sufrido una transformación, no considerándolo ya tan agudizado como estaba.

—Pues yo discrepo de eso—arguyó el señor De los Ríos—, pues si que es difícil.

Tampoco estoy de acuerdo de lo expuesto por un periódico de que este asunto, especialmente la contestación del Vaticano, ha sido dada a base de ciertos acuerdos.

Un manifiesto apoyando la candidatura de Cossío

Madrid 1.—Firmado por Besteiro, Largo Caballero, Sánchez Román, Juarros, Lerroux y los restantes diputados por Madrid, se ha publicado un manifiesto recomendando la candidatura del señor Cossío.

Dimisión del director de Rentas Públicas

Madrid 1.—Le ha sido admitida la dimisión al director de Rentas Públicas, señor Escosura.

Reunión del Cabildo Catedral

Toledo 1.—Cumpliendo el mandato de S. S., esta mañana se reunió el Cabildo Catedral, dándose lectura al oficio anunciando haber quedado vacante la Silla arzobispal por renuncia del cardenal Segura.

Instantáneamente el Cabildo se hizo cargo del mando, acordando reunirse de nuevo mañana para tratar de la nueva designación.

El deán y otros miembros se trasladaron después al palacio arzobispal, inutilizando los sellos oficiales.

Propuesta de Junta general en el Ateneo de Madrid

Madrid 1.—Firmada por varios ateneístas, ha sido presentada a la Junta directiva una solicitud pidiendo la celebración de una Junta general extraordinaria para que se solicite del Parlamento vote una ley por la que se prohíba que ningún ciudadano español pueda percibir más que un sueldo en cualquiera de las dependencias del Estado, provincia, municipio, oficinas, monopolios, etc., que tengan relación con los centros oficiales.

Prórroga de matrícula

Madrid 1.—La «Gaceta» inserta una orden ampliando hasta el día 15 el plazo de matrícula en todos los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Alvear aspira a la presidencia de la Argentina

Buenos Aires 1.—En los círculos políticos ha causado buena impresión una dimisión surgida del pleno del partido radical, motivada por la proclamación del ex presidente Alvear como candidato a la presidencia de la República en las próximas elecciones.

El señor Arturo Rojas, jefe de los radicales del partido, ante



Desde luego, las tabletas de Aspi...

LA LIBRA Y LA PESETA

Se concertó con los franceses el préstamo en oro?

Los comentarios de estos días giran invariablemente sobre el deambuleo de la libra esterlina y sobre las consecuencias que este hecho, de una gravedad histórica difícil de significar, ha de traer para España.

sobre el la preocupación de un hombre irremediable error.

Cuando Morgan no quiso seguir aguantando a la carga de nuestro crédito y le olió a chamusquina la quema de los conventos, fué Francia la que golfeó nos ofreció la mano, relevando a aquél de la carga.

Se firmó el convenio y nadie se dio cuenta de que el compromiso se firmaba en francos. En consecuencia, aunque lo que decía el Banco de España o el Gobierno español, eran libras esterlinas, lo que había que pagar eran francos.

Como las libras que se deben son tres millones, hay que pagarlas en oro o a razón de 124 francos cada una, es decir, a su paridad oro de entonces.

La pérdida en consecuencia, teniendo en cuenta que hoy vale la libra alrededor de los 100 francos, representa lindamente 72 millones de francos, es decir, unos 30 millones de pesetas.

La cifra es como para no alegrarse en una temporada, especialmente si llega al Parlamento y es él el que ha de enjuiciar a los que realizaron la gestión y a cuantos intervinieron, con comisión o sin ella, en un negocio planteado con una tan escasa previsión. Si se enterara Drake, cómo se reíría!

Y esto, entre paréntesis: ¿qué asesores técnicos tiene el Gobierno para realizar estas operaciones? ¿Y el Banco de España se prestaba a todo con tal de no perder un cuartito? ¿Adiós reservas de beneficios para la intervención en los cambios! De este golpe han quedado completamente exhaustas.

UN EX BANQUERO

(De la Agencia Internacional Arco.)

El hundimiento de la libra esterlina crea para España problemas de amplia envergadura. Unos inmediatos, como posible clausura de los mercados exteriores para nuestra exportación.

Inglaterra se apronta a eso, a una tibia, sin sangre, sin cañones a la alpe deprecio, de «dumping». Romendo con todas sus legendarias adiciones, la moneda intachable, libre cambio, la industria sin intervención, ahora quieren vivir desahuciados de estas ataduras que se amarraban al pasado, a la tradición y a la rutina.

España, que exporta anualmente el millón de pesetas a la Gran Bretaña, todos ellos de productos sin lujo, no puede respirar con tranquilidad ante la perspectiva de una Inglaterra sin poder de compra con estómago de asceta. Y tiene temblor forzosamente cuando nuestro carbón va a encarecerse en la idea de que las minas de Gales del otro lado del Canal continúen a bajar los precios en cuanto la argolla de la libra oro se haya trizado.

En nuestra moneda, la influencia se ha de ejercer ya la cotización de la libra puede darse por nula. Es preciso pretender que la peseta mejore cuando se la compara con la libra. Es necio o de una supina ignorancia. Ahora bien, todavía pueden leer problemas alrededor de estas ataduras de nuestras deudas en otras.

Si los compromisos hubieran sido bien contralados, era como para reírse, como se sonreírán los importadores que tengan sus compromisos todavía sin cubrir. Pero comenta en los centros financieros que al Gobierno no le ha sonreído la fortuna en sus manos financieras y que en estos momentos pesa

Salón Nacional

Hoy día 1 de Octubre de 1931

Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche

Estupendísimo programa

1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la graciosísima película cómica en dos partes, titulada

Y sonó la flauta

3.º Delirante estreno de la deliciosa comedia de alegres momentos cañutadores, dividida en cinco partes, titulada

Era tan bonita

Meritísima creación de la bellísima y gentil estrella Sally O'Neil y del célebre actor Roland Brew.

Precios genísimamente económicos

Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Sucesos de ayer

Heridos casuales

En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidos, por lesiones que sufrieron casualmente, las siguientes personas:

Francisco Pelegrina Romero, de 29 años, de una herida incisa en la mano izquierda; José Martín Parelo, de 35, de una incisión en igual miembro; Consuelo Segovia Martín, de 54, de distensión ligamentosa y hematoma en la misma extremidad; y Esperanza Moleón Arenas, de 15, de distensión de ligamentos en la mano derecha.

Accidente de trabajo

En el citado establecimiento recibió asistencia el obrero de Consumos Rafael Casado Fernández, de 42 años, de diferentes heridas de carácter leve que se produjo cuando trabajaba en la Avenida de Andalucía.

CLUB PENIBETICO

Natación

El domingo próximo, a los doce de la mañana, en la piscina del Salón, propiedad de don Francisco Garrido, se celebrará el campeonato de Granada, organizado por el Club Penibético.

Existe gran animación entre los aficionados a este deporte, ya que es la primera vez que se corre el campeonato granadino, y por haber anunciado varias sociedades deportivas su concurrencia a estas pruebas.

Las inscripciones pueden hacerse en el Club Penibético (Pasaje de Robles Pozo), de siete a diez de la noche, o en el establecimiento de óptica de don Baldomero Martín, cerrándose dichas inscripciones el sábado, a las diez de la noche.

Oportunamente daremos los nombres de los señores que han sido designados jurados y cronometradores.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

JUVENTUD SOCIALISTA

Esta noche, a las diez, dará una conferencia, en el domicilio de esta Juventud, Campús de San Jerónimo, número 2, don Joaquín García Labella, el que hablará sobre «Historia y Doctrina del sindicalismo revolucionario».

El domingo, a las diez de la noche, en el mismo local, dará otra conferencia el diputado socialista por Alicante, compañero Manuel González Ramos, que viene a dar varios actos en esta provincia con motivo de la semana juvenil.

A ambos actos quedan invitados todos los granadinos.—La Directiva.

Hoy llegan a nuestra capital para hacer campaña a favor de la candidatura socialista de los camaradas Duarte y Carreño varios diputados de dicho partido, entre los que se encuentra el camarada Alejandro Otero.

Signen recibiendo en esta oficina numerosos telegramas de adhesión a la candidatura Duarte-Carreño de todos los pueblos de la provincia, entre ellos un escrito muy expresivo de varios compañeros de Motril, que protestan de la actitud de elementos que no sienten ideas socialistas.

COLEGIO MEDICO

Médicos Tocólogos

Para asunto de gran interés, relacionado con la especialidad, se in-

En la madrugada anterior se intentó cometer un atraco en la Cuesta Rodrigo del Campo

Y el sereno del barrio persiguió a tiros al maleante, provocándose gran alarma

En la madrugada de ayer se provocó una gran alarma en la Cuesta de Rodrigo del Campo, al oírse varias detonaciones de revólver.

El autor de los disparos era el sereno del barrio, que perseguía a un individuo que momentos antes intentaba atracar a mano armada a un vecino de la citada vía.

Del suceso, que no llegó a denunciarse en la Comisaría, se tienen detalles imprecisos. La víctima, al ser acometida por el ladrón, dió voces de auxilio, acudiendo el sereno, que hizo varios disparos. Mientras el vigilante corría tras el atracador, el expresado vecino desapareció, desconociéndose sus circunstancias.

El maleante logró, después de una larga persecución, darse a la fuga. En el barrio se provocó gran alarma.

Según han manifestado algunos vecinos, a dicho sujeto se le había visto pasear en noches anteriores por el barrio, y su porte, aunque modesto, es elegante.

Se desconocen más detalles del suceso.

La apertura de curso en la Universidad

Diez Cabeza de Vaca, Hernando de Soto, Diego Velázquez, Juan de Grijalva y otros. A continuación estudia la conquista de Méjico, narrando las hazañas de Hernán Cortés y refiriéndose a la famosa y triste «Noche triste», a la batalla de Otumba y al sitio de Méjico. El emperador, Carlos I de España y V de Alemania, reconoció los buenos servicios de Cortés, felicitándole por su bravura y nombrándole más tarde capitán general de Nueva España y marqués del Valle de Oaxaca. En Diciembre de 1527 llegó Cortés a España, regresando a Méjico en 1530. El 15 de Julio desembarcó en Veracruz y más tarde organizó tres expediciones para la exploración del Mar del Sur: una, dirigida por Hurtado de Mendoza (don Diego), otra, por Diego Becerra y otra, por el propio Cortés. En 1526 se llevó a cabo la conquista y colonización de Yucatán y Cozumel por el noble sevillano Francisco de Montejo, hechos que permanecieron al día siguiente en olvido por el interés que había despertado la conquista de Méjico. Se realizan más tarde expediciones como la de Vázquez Coronado y Cárdenas (conquista de Tusayán, Cibola y descubrimiento del río Colorado del Oeste), Fernando Alvarado, Sebastián Vizcaíno, Gómez de Corbán, etc.

Pasa el orador a estudiar las hazañas de Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando Luque, conquistadores y pobladores del Perú, y relata las vicisitudes de esta labor colonizadora y civilizadora. Luego habla de la conquista de Chile por Pedro de Valdivia, de las expediciones de Bastidas y Heredia para poblar Tierra Firme, y la del granadino don Gonzalo Jiménez de Quesada, cuyos soldados sufrieron increíbles penalidades, si bien no se quebrantó la disciplina y pudieron conquistar el territorio que se denominó Nuevo Reino de Granada. Después se llevaron a cabo las empresas de Diego de Ordaz (internación por el Orinoco), Belalcázar, Juan de Villegas, Antonio del Berrio y de Juan Díaz de Solís, que fracasó en su propósito de hallar la comunicación interoceánica por el Pacífico, empresa que llevaron a cabo Magallanes y Elcano, que entraron en el Océano Pacífico por la costa de la Tierra del Fuego. El primero fué muerto por los indígenas de Mactán y el segundo dió el primer viaje al rededor del mundo, recorriendo 14 mil leguas en tres años menos catorce días. Siguen más tarde las expediciones de Sebastián Caboto, Diego García, Pedro de Mendoza, Juan de Ayolas, Martínez de Irala, Cabeza de Vaca, Garay, Fernández Ledrillero (exploración de la costa de Patagonia) y Pedro Sarmiento de Gamboa.

El señor Palanco, después de realizar un detenido e interesantísimo estudio de la labor colonizadora de España en América, se dispone a terminar su discurso diciendo: «Buena lección de fe y de energía es esta que ofrecen aquellos hombres tenaces y duros que así mismos fiaban la conquista del Ideal! Para vosotros, jóvenes estudiantes, que hoy inauguráis con nosotros las tareas del nuevo año, sirva esto de ejemplo y guía.

«España necesita, y ahora más que nunca, hombres de recio temple, espíritus altos sobre los cuales el ideal flamee serenamente. Pensad que en la Universidad es donde esos espíritus han de forjarse. Y pensad vosotros, estudiantes, pero también vosotros, compañeros de Claustro. Trabajo y trabajo ordenado que, como sacerdocio, nos impongamos unos y otros. Si España ha de redimirse, será por el camino de la cultura, y para lograr en el fruto sabroso y maduro, es preciso atenuar la voluntad y levantar el corazón».

EN EL GOBIERNO CIVIL

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibir a los periodistas el gobernador, les manifestó que estuvo en Santafé, dejando arreglada la cuestión social en principio, pero que parecía que habían vuelto a surgir dificultades entre obreros y patronos.

Preguntado sobre los sucesos de Güéjar Sierra, les quitó importancia, aunque habían sido enviadas más fuerzas de la Guardia civil por seguir el vecindario excitado, habiendo todavía algunos detenidos que ha vuelto a ordenar que se pongan en libertad y a disposición del juzgado.

Añadió que los problemas sociales no acaban de resolverse en la provincia y que el sábado es probable que venga el diputado señor Otero para ocuparse también de estos asuntos.

Por último dijo que había estado en la Universidad en la apertura del curso, elogiando el discurso del señor Palanco Romero.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA

Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día

Constructores:

José Pané, S. C.

Almagavares, 181 al 189

BARCELONA

Coliseo Olympia

INAUGURACION DE LA TEMPORADA 1931-1932

Gran programa de cine SONORO

Hoy día 1 de Octubre de 1931

3 Secciones, 3 a las 4, 6,30 y 10,30

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

Precios populares:

Butaca de patio. . . . . 1,50 Pesetas

Idem Principal. . . . . 0,80 Id.

General. . . . . 0,50 Id.

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

Precios populares:

Butaca de patio. . . . . 1,50 Pesetas

Idem Principal. . . . . 0,80 Id.

General. . . . . 0,50 Id.

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

Precios populares:

Butaca de patio. . . . . 1,50 Pesetas

Idem Principal. . . . . 0,80 Id.

General. . . . . 0,50 Id.

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

Precios populares:

Butaca de patio. . . . . 1,50 Pesetas

Idem Principal. . . . . 0,80 Id.

General. . . . . 0,50 Id.

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

Precios populares:

Butaca de patio. . . . . 1,50 Pesetas

Idem Principal. . . . . 0,80 Id.

General. . . . . 0,50 Id.

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

Precios populares:

Butaca de patio. . . . . 1,50 Pesetas

Idem Principal. . . . . 0,80 Id.

General. . . . . 0,50 Id.

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

Precios populares:

Butaca de patio. . . . . 1,50 Pesetas

Idem Principal. . . . . 0,80 Id.

General. . . . . 0,50 Id.

PROGRAMA

Paramount Films

presenta a la insigne artista y bellísima soprano Jeannette Mc. Donald con el gran barítono Jack Buchanan en la suntuosa y preciosa opereta cinematográfica

Montecarlo

Una producción de Ernst Lubitch el mismo director de «El desfile del Amor».

CON MOTIVO DE UNAS PETICIONES

LOS MILITARES RETIRADOS

En el número de fecha primero, del simpático diario EL DEFENSOR DE GRANADA, aparece un escrito que dirige al excelentísimo señor ministro de la Guerra la Asociación de Empleados de Escritorio y Banca de esta capital y su provincia, ocupándose de los militares retirados.

Tan exagerado resulta el tal escrito, en que se habla de millares de trabajadores en cuyos hogares empieza a cernerse el hambre, a consecuencia de las ofertas de trabajo de los retirados; como de lo peregrino del predominio de los militares sobre los demás ciudadanos, que produciría verdadera alarma, aún en esta época, en que, con razón o sin ella, todo el mundo se queja, a no tener la creencia de que se trata sólo de una sistemática acción, aunque en defensa de intereses presumiblemente lastimados.

No es ese el camino más serio de conseguir algo; pues hacer campañas por sistema, resulta irrazonable.

Es más lógico y sobre todo más verdadero, señalar en cada caso, con nombres y detalles, quiénes sean esos millares de retirados que brindan el trabajo por precios irrisorios.

No vamos a discutir más o menos derechos; es momento, el actual, de sacrificio, de renuncia a lo superfluo, o siquiera excesivo, en beneficio de los demás; pero al menos, quédese sentada la verdad de las cosas, con lo que se evitarán esas alarmas infundadas.

De mí, digo, que vine a Granada poco há, en busca de remedio a la salud, lo que excluye que pueda dedicarme a nada en algún tiempo, y que jamás consentiré menospreciar el trabajo que pudiera ofrecer de aquellos que no sean tan vulgares que haga cualquiera, y menos aún quitar el pan a ningún padre de familia.

El fondo del asunto es razonable; pero, sin empujar, hermanos.

Joaquín TRESPALACIOS Oficial retirado

Lo que dice la Asociación General de Pasivos

Con referencia al escrito enviado al ministro de la Guerra por la Asociación de Empleados de Escritorio y Banca, la Asociación General de Pasivos de Granada nos envía unas cuartillas, en las que hace constar:

1.º Es completamente inexacto que los jefes, oficiales y clases retirados de esta provincia se dediquen a ofrecer sus servicios a Empresas particulares, sin otras miras que las de distraer sus ocios.

Esta afirmación es irracional y cobarde por la ofensa que en sí encierra, puesto que por condición humana todo individuo que aspira a trabajo es por necesidad o ambición de mejorar su existencia y difícilmente por sport.

2.º Igualmente es inexacto que los señores antes citados hacen «innumerable desfile a ofrecer sus servicios a los patronos por sueldos irrisorios»; mentis tan contundente, que difícilmente podrán señalar los casos que se bayan realizado.

3.º Tan injustas como las demás acusaciones son «la de que el destino a que aspiran estos señores les sirve para gastos superfluos». Esta afirmación, además de ofensiva es alarmosa, pues conocidísimos como son los sueldos militares y tratándose de que, salvo un pequeño número, los demás son padres de familia, a la cual tienen que atender y educar, es de un enorme menosprecio el conceptuarnos tan pobres de espíritu y de aspiraciones humanas que se piense en cubrir pequeñas necesidades de la vida y no mejorar la condición de ésta, cosa que se consigue con la remuneración del trabajo y no con sueldos «irrisorios».

Esta Asociación General de Pasivos de Granada ha medido el alcance del escrito enviado por esa Asociación al ministro de la Guerra, y, aunque ha deducido que por la forma calumniosa de sus razonamientos, la pobreza de espíritu y grandes defectos de expresión, no es siquiera digna de contestación; porque cuando ha existido el predominio de los militares sobre los demás ciudadanos? Esta otra afirmación, tan injusta y calumniosa como las anteriores referidas, es digna solamente del más profundo de los desprecios.

Pero dispuestos los que pertenecemos a esta colectividad a que no se nos ataque y menos a que se nos ofenda gratuitamente fuera de la razón y de la lógica, respondemos públicamente a esa Sociedad de Empleados de Banca y Escritorio que tan respetuosos como los suyos son nuestros derechos, y que si ellos son dignos ciudadanos, tan dignos como ellos son los que consagraron su vida a servir a la Patria con las armas en la mano, habiendo la mayoría derramado su sangre por Ella, y que hoy, por imperativo del deber patrio y bien de la República, han renunciado a sus derechos en el Ejército para dejar paso franco a la resolución de los problemas nacionales, viéndose ultrajados por otra colectividad, y además que se soli-

cite de los Poderes públicos el que nos conviertan en verdaderos parásitos de la Nación, incapaces para el desarrollo de sus aptitudes, cosa que aún a las poblaciones peñales les está prohibido en todos los pueblos cultos y civilizados.

Y por último, esta Asociación hace presente que cada uno de sus componentes se dedicará francamente a honrar y afirmar lo redactado por las Cortes Constituyentes en su título y artículo 1.º, de que «España es una República de trabajadores de todas clases», trabajan en la actividad que cada cual crea oportuno, sin que le sirva de freno coacciones ni agresiones como la que rechazamos, haciendo constar que no admitimos polémicas periodísticas y nos defenderemos en lo sucesivo contra toda injusta agresión, haciendo uso de todos los terrenos legales.

No es ese el camino más serio de conseguir algo; pues hacer campañas por sistema, resulta irrazonable.

Es más lógico y sobre todo más verdadero, señalar en cada caso, con nombres y detalles, quiénes sean esos millares de retirados que brindan el trabajo por precios irrisorios.

No vamos a discutir más o menos derechos; es momento, el actual, de sacrificio, de renuncia a lo superfluo, o siquiera excesivo, en beneficio de los demás; pero al menos, quédese sentada la verdad de las cosas, con lo que se evitarán esas alarmas infundadas.

De mí, digo, que vine a Granada poco há, en busca de remedio a la salud, lo que excluye que pueda dedicarme a nada en algún tiempo, y que jamás consentiré menospreciar el trabajo que pudiera ofrecer de aquellos que no sean tan vulgares que haga cualquiera, y menos aún quitar el pan a ningún padre de familia.

El fondo del asunto es razonable; pero, sin empujar, hermanos.

Joaquín TRESPALACIOS Oficial retirado

En el número de fecha primero, del simpático diario EL DEFENSOR DE GRANADA, aparece un escrito que dirige al excelentísimo señor ministro de la Guerra la Asociación de Empleados de Escritorio y Banca de esta capital y su provincia, ocupándose de los militares retirados.

Tan exagerado resulta el tal escrito, en que se habla de millares de trabajadores en cuyos hogares empieza a cernerse el hambre, a consecuencia de las ofertas de trabajo de los retirados; como de lo peregrino del predominio de los militares sobre los demás ciudadanos, que produciría verdadera alarma, aún en esta época, en que, con razón o sin ella, todo el mundo se queja, a no tener la creencia de que se trata sólo de una sistemática acción, aunque en defensa de intereses presumiblemente lastimados.

No es ese el camino más serio de conseguir algo; pues hacer campañas por sistema, resulta irrazonable.

Es más lógico y sobre todo más verdadero, señalar en cada caso, con nombres y detalles, quiénes sean esos millares de retirados que brindan el trabajo por precios irrisorios.

No vamos a discutir más o menos derechos; es momento, el actual, de sacrificio, de renuncia a lo superfluo, o siquiera excesivo, en beneficio de los demás; pero al menos, quédese sentada la verdad de las cosas, con lo que se evitarán esas alarmas infundadas.

De mí, digo, que vine a Granada poco há, en busca de remedio a la salud, lo que excluye que pueda dedicarme a nada en algún tiempo, y que jamás consentiré menospreciar el trabajo que pudiera ofrecer de aquellos que no sean tan vulgares que haga cualquiera, y menos aún quitar el pan a ningún padre de familia.

El fondo del asunto es razonable; pero, sin empujar, hermanos.

Joaquín TRESPALACIOS Oficial retirado

Lo que dice la Asociación General de Pasivos

Con referencia al escrito enviado al ministro de la Guerra por la Asociación de Empleados de Escritorio y Banca, la Asociación General de Pasivos de Granada nos envía unas cuartillas, en las que hace constar:

1.º Es completamente inexacto que los jefes, oficiales y clases retirados de esta provincia se dediquen a ofrecer sus servicios a Empresas particulares, sin otras miras que las de distraer sus ocios.

Esta afirmación es irracional y cobarde por la ofensa que en sí encierra, puesto que por condición humana todo individuo que aspira a trabajo es por necesidad o ambición de mejorar su existencia y difícilmente por sport.

2.º Igualmente es inexacto que los señores antes citados hacen «innumerable desfile a ofrecer sus servicios a los patronos por sueldos irrisorios»; ment

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Table with columns: Números, Pesetas, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding population locations.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table listing prize winners for 300 pesetas, categorized by Decena, Centena, Mil, etc., with their respective numbers.

Table listing winning numbers for various denominations: Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, etc.

Table listing winning numbers for denominations: Veintidós mil, Veintidós mil, Veintidós mil, etc.

Table listing winning numbers for denominations: Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, etc.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Monachil. Como el Ayuntamiento de este pueblo celebra las sesiones de cinco a seis de la tarde, y yo como obrero no puedo asistir a ellas me veo obligado a dirigirme al periódico de su digna dirección, con el fin de que dé cabida en sus columnas a las peticiones siguientes que hacemos: 1.ª Peticion que se hizo el 15 de Septiembre para que el Ayuntamiento de este pueblo nos entere de la suma total de los presupuestos y la distribución de ellos. 2.ª En vista de que esta comisión rural está constituida, y dada la crisis de trabajo que atravesamos, rogamos encarecidamente al Ayuntamiento que todos cuantos trabajos haya en proyecto se lleven a la práctica. 3.ª Según noticias que tiene esta Sociedad cree que el albrado de Deseamos saber quién es el celador de dicho albrado, porque en el Barrio Alto, en el sitio denominado Era de la Quebrada, existe una lámpara para desde el mes de Enero, apaga da completamente. Creemos que aquellos vecinos tienen derecho a tener luz, supuesto que el pueblo lo paga. 4.ª También ponemos en conocimiento de este Ayuntamiento que ocho o diez vecinos del Barrio de Miraflores tienen que acostarse al oscurecer a causa de no haber albrado suficiente en aquel profundo barranco. Aquellos vecinos, aunque pobres, tendrán el mismo derecho a disfrutar del albrado público, lo mismo que los que residen en la Plaza Alta. 5.ª En la petición hecha el 15 de los corrientes se solicitaba que se le diera posesión a la nueva Junta administrativa de los bienes de este pueblo, pero todavía no hemos sido contestados. El presidente de la Sociedad Obrera, José Rodríguez. De Peligros. Las aguas potables. Con gran animación se celebró en este pueblo la inauguración de la conducción de aguas potables. Las obras se han hecho por dos razones: primera, por el gran beneficio que reportan al pueblo; segunda, por remediar en parte la crisis obrera. Con la pequeña cantidad que dió el Gobierno (1.862 pesetas) no habia ni para las excavaciones del cauce de dicha conducción. Como la tubería costaba 2.013 pesetas, más los gastos de materiales, se pensó en abrir una suscripción entre los pudientes de este término, suscripción a la que han contribuido todos, y cuyo resultado ha salvado la situación en parte. Se elogia al maestro de obras don Isidro Molero Cuesta por haberla dirigida desinteresadamente. La clase obrera ha puesto parte de sus jornales y algunos han trabajado sin querer cobrar. El Ayuntamiento no tiene fondos, pero si los pudientes que todavía no han aportado su concurso económico lo prestan para estas obras, podrá completarse el abastecimiento, remediándose así en parte la crisis de trabajo. Este año es el más angustioso que hemos padecido por la pérdida de las cosechas. En cambio, un pueblo colindante es más afortunado, pero no quiere que trabaje allí ningún obrero que no sea de aquel término municipal. Suplico al gobernador civil que ponga remedio a esta situación. José Ortega Quesada. En Iznalloz. Se ha constituido el comité del partido Republicano Radical, habiendo sido elegido presidente don Francisco Lorente Diaz. Aclaración a un suceso. Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mfo: En contestación a un sueto referente a un accidente ocurrido a un obrero en mi finca de «La Cartujilla», publicado en el número del 30 de Septiembre del periódico de su digna dirección, tengo el gusto de manifestarle, rogándole al mismo tiempo su inserción, que el citado obrero sufrió el accidente por encontrarse en estado de embriaguez, según consta en el Registro de entrada del Hospital, adonde se le condujo, que no se le llevó en el automóvil por encontrarse entonces el chófer en Granada, y que se le pagaron tres días de jornal completo en vez de los tres cuartas partes a que tenía derecho, hasta que vista la radiografía se comprobó no padecía lesión alguna, y enterarme del estado en que ingresó en el Hospital. Queda s. a. s. s., Gabriel Cañadas.

EN GRANADA, LA MAYORIA DEL PUBLICO

NO HA PROBADO NUNCA UN

ACEITE DE OLIVA FINO VIRGEN - EXTRA

Porque estas calidades cuestan, como pasa con el aceite enlatado, alrededor de TRES Ptas. litro PERO LA UNICA CASA QUE EN GRANADA ESTÁ CULTIVANDO LOS ACEITES FINOS (Teléfono) PEINADO (La Agrícola) OFRECE A PRECIO DEL CORRIENTE A 2,20 Pesetas litro, o sea, 27,50 Pesetas arroba de 12 y 1/2 litros TRES MIL ARROBAS (Calidad Garantizada) PARA TRES MIL FAMILIAS ACEITE PARA UN MES

VENTA AL DETALL: Plaza de la Trinidad. La misma clase, a 2,40 Ptas. litro. Guillén y C.ª Sucesores de SALAT.-Teléfono, 2374

AVISO: Siendo esta oferta a precio especial de propaganda sólo se vende UNA arroba de 12 y 1/2 litros a cada comprador. SERVICIO A DOMICILIO

Academia Isidoriana Loción Capilar TURCA. Sensacional preparado contra la caída del cabello. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Fundada en el año 1887. Brillantísimos resultados en los últimos exámenes. PROFESORADO TITULADO Internos - Medio pensionistas - Externos Sección especial de Señoritas. Arriola, 13. Granada. En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada Fida un número de muestra de "La Moda Práctica"

INDICADOR ECONOMICO

Gestionamos como cacaones en general. Facilitamos trabajo nuestra cuenta, propio domicilio, cualquier localidad. Pudiendo ganar 100 pesetas semanales. Solicitamos representantes. Agencia, Arenal, 8, Madrid. Profesor diplomado de clases a domicilio, de ingresos años Normal y bachillerato. Grandes éxitos en los pasados exámenes. Moral Magdalena, 14, pral. CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2. COMERCIANTES Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartónes Alhambra. Ascensores, motores eléctricos. Los conserva y repara talleres García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono 2609. ESTILOGRAFICAS Unique, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Via, 49. SEA USTED GUAPA, para eso existe la perfumería Santo Cristo. Placeta Santo Cristo, 1 al 5. Se traspaña fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1, bajo. Bachiller maestro se ofrece para oficina y dar clase a domicilio; pocas prestaciones. Razón esta Administración. Vendo Ford moderno y Whipet cerrado, toda prueba, en 9.000 ptas. Razón: Portería Refin. Lea V. todos los días el popular Heraldo de Madrid

CANA. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Destinos. - Suboficial don Agustín Montosa Rojas, de la Caja de reclutas 18, al Regimiento número 17; otro, don Diego Ruiz Castilla, del 2 al 20; otro, don Antonio Mas Tabera, del 2 al 14; otro, don Luciano de las Moreras Arenas, del 2 al batallón de Montaña número 1, y sargento Adrián Barrado Duarte, del Regimiento número 1 al número 2; otro, Constantino Murillo Malsa, del Regimiento número 5 al número 2. Permutas - Suboficial don Elisardo Gallardo Espinel, del Regimiento 2 al 9, y don Manuel Moreno Laguna, del 9 al 2; cabos de cornetas Melquiades López, del 2 al 7, y Juan García, del 7 al 2; sargentos Manuel Sirio Guerrero, del 2 al 15, y Cipriano Pérez Díaz, del 15 al 2. Guardia civil Retiros. - Se concede por haber cumplido la edad, al guardia segundo Antonio Bolívar, para Iznalloz (Granada), y para Palgite (Granada) al de igual graduación, Luis Alamiño Mira. Servicio de la plaza para hoy Parada. - Los Cuerpos de la guarnición. Vigilancia. - De Hospital y provisiones, capitán de Infantería, don Germán González Gozález. Imaginaria. - Capitán de Artillería, don Juan García Moreno. Vigilancia. - Los Cuerpos de la Guarnición.

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Número 1 LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97, Barcelona PRIMERA PARTE LA SOBERBIA LA DUQUESA ...Sólo tenía un vicio... El orgullo, que le dominaba por todos costlos. CAPITULO PRIMERO Entre los habitantes de París habia uno a quien llamaban el comandante Bernard; en tiempo del imperio había servido en la marina de la guardia; durante la Restauración había llegado a ser teniente de navio, y por último, después de 1830, había tenido bien retirarse con la honra

chón situado en una de las calles más solitarias de las Batignolles, arrabal moderno de París. Hacía entonces diez años que había tomado a su servicio un ama de llaves, llamada madame Barbanzon; era la tal mujer de edad avanzada, y sin embargo del cariño con que solía tratar al amo, pasaba por ella el pobre lo que se llama «mala vida». Debiase esto a que el ama, que era de un genio despótico y receloso, le reprochaba de continuo, diciéndole, con no pocas infulgas, que sólo por él y por entrar en su casa había dejado pasar ciertas proporciones de aquéllas, sin las cuales uno no puede tener «representación». Es de saber que madame Barbanzon había estado de ayudante con una comadre de gran fama, en cuya casa había practicado por algún tiempo; y era este recuerdo lo que constituía la fuente inagotable de donde tal dueña hacía manar todos sus misteriosos cuentos. Uno de los que ella refería con mayor gusto, era el de cierta dama emvascada, en brazos de la comadre, había dado a luz una hermosa niña, de la cual había cu-

dado madame Barbanzon por espacio de dos años, hasta que al fin tuvo que entregarla a cierto desconocido que se la reclamó. Cuatro o cinco años después, separóse madame Barbanzon de su «profesora», y la corrió por sí sola, ya asistiendo enfermos, ya desempeñando funciones de mandadera. El comandante Bernard resentíase entonces de sus antiguas heridas, y se vió en la precisión de tener que tomar una persona que le cuidase; conoció a madame Barbanzon, y quedó tan prendado de ella, que al punto la invitó si quería entrar a su servicio. -Pensad que váis a entrar en el Censal de inválidos - le dijo el veterano -; si acertáis en el modo de llevarme el genio, que no os costará mucho, estad segura que pasaremos una vida como unos príncipes, es decir, con toda tranquilidad. Accedió al punto madame Barbanzon, constituyéndose desde entonces y por sí ante sí en «dama de confianza del señor comandante Bernard»; de modo que no tardó en

ama de la casa que éste. Parecía imposible ver la serénica paciencia con que el antiguo marino soportaba el despotismo que reinaba en su casa; más que valiente soldado del Imperio, cualquier le hubiese creído, por ello, un calmoso y tranquilo propietario. Era el comandante Bernard muy aficionado a cultivar flores, y pasaba todo el día entreteniéndose en el cuidado de cierto cobertizo, en torno del cual había formado, con sus propias manos, una cerca, donde había plantadas Clemátidas, lúpulo y madreselva. Su mayor delicia era sentarse allí, después de su frugal comida, parasaborearse, envuelto con el humo de la pipa, en los recuerdos de sus campañas y de sus antiguos compañeros de armas. Pero es de saber, que aunque pequeño el tal jardín, era dividido en dos partes, una de las cuales formaba exclusivamente el cobertizo que servía al mismo tiempo de límite. Podíase decir que todo lo de esta parte constituía el «dileite», así como la otra, arreglada por las manos de madame Barbanzon, sólo respi-

La s fronteras, exactamente marcadas, que dividían estas dos posiciones, eran de continuo la causa de una guerra sorda, pero encarnizada entre el comandante y su ama de llaves. No han existido, a buen seguro, dos estados limítrofes, por más ambiciosos que hayan sido de perjudicarse mutuamente, tan diestros y tan tenaces, ni han apelado nunca a tantas extratagemas, ya para disimular las tentativas propias como para engañar al enemigo, que puedan dar tan pésimo resultado como el que producian estas cuestiones de propiedad. En honor del comandante, debemos decir que la razón le favorecía, pues todo su empeño se reducía, no a conquistar, si sólo a defender con tesón la integridad de su territorio, atacado bastante a menudo por la osada y ávida dueña que, so pretexto de coger perejil, pimiento, cebolletas, tomillo, taragontía, malvas, manzanilla, etc., echaba a perder todos los rosales, tulipanes y peonías de su amo. Sin estas disputas, daba pie a otras más célebres aún: el odio implacable que madame Barban-

que éste le había muerto a cierto vélite de la joven Guardia, que había sido la delicia de aquélla en tiempo de su doncellez. Con tal odio no reparaba la dueña en llamar al emperador despota, ambicioso, y con el dictado a veces de «ogro de Córcegas»; sólo de vez en cuando llegaba a concederle cierta superioridad en cuanto a talento militar, y con esto bastaba para que asomara la jovialidad en el rostro del veterano. Con todo, ni estas graves desavenencias políticas ni la continua y comprometida cuestión acerca de los límites impedían que madame Barbanzon prodigase infinitos respetos a su amo, por quien se hubiera sacrificado con gusto, y que él los recibiera cada día con mayor satisfacción y con el convencimiento de que no existía otra persona capaz de reemplazar a su dueña. Era uno de los últimos días de la primavera de 1844, cuando se ostenta lozano el suelo con la verde alfombra de que le cubre el Mayo, y las tres de la tarde acababan de sonar en tal mo-